

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de regular el gravamen en concepto de la Tasa de Cementerio y Tanatorio municipal,

DISPONGO

PRIMERO- Exponer al público el Proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa de Cementerio y Tanatorio municipal, por plazo de 10 días, a través de la página [https:// noblejas.es](https://noblejas.es) y tablón de Edictos de la Corporación, al objeto de, en su caso, formular observaciones al mismo.

Noblejas, 1 de junio de 2020

El Alcalde-Presidente



Fdo.: Agustín Jiménez Crespo

A blue circular stamp is partially visible behind the signature, containing the text 'AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS (TOLEDO)' and 'PROVIDENCIA DE ALCALDIA'.